



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID 444755

A: INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.-
DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN.-
FECHA: 21 DE MAYO DE 2.024.-

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Evaluación, conformado por la máxima autoridad de la institución por **Resolución I.M. N° 179/2.022 de fecha 02 de Febrero de 2.022**, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos que así lo requieran, conforme a lo dispuesto en el Art. 52, 54 de la **Ley 7021/22 de DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** y su Decreto Reglamentario N° 9823/23, cuyos miembros son los siguientes: **Lic. Alfredo Espínola, Director de Administración y Finanzas, Sr. Alcides Silvino Araujo Valdéz, Director de Talento Humano y Sr. Arnaldo Espínola, Director de Servicios Generales**, siendo puntualmente las **08:30 horas**, reunidos en la sala de coordinación de la Institución Municipal, sito sobre la **Avda. De Los Pioneros esq. Adela Speratti**, a los efectos de la evaluación de la oferta presentada dentro del proceso correspondiente a la convocatoria de **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"** - ID N° 444755, según resumen del llamado: -----

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
CONVOCANTE	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"
ID DEL LLAMADO	444755
MODALIDAD	MCN – MENOR CUANTÍA NACIONAL
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:	POR TOTAL.

Para tal efecto, Memorándum mediante, la Unidad Operativa de contrataciones (UOC), remite a este comité evaluador todos los documentos objeto de análisis, consistentes en: -----

1. Pliego de Bases y Condiciones;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
3. Acta de Apertura;
4. Reporte del llamado de referencia, y;
5. Oferta del Oferente: "PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8, cuyos representantes legales son los Señores Rudimar Luiz Pandolfo y la Señora Lia Carla Bourscheid Pandolfo. -----

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios: De conformidad al artículo 52 de la Ley 7021/22 de **DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** y Art 62 de su Decreto Reglamentario N° 9823/23, se proceden a la evaluación de las ofertas. La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones... Art 52 Ley 7021/22 .y conforme a los parámetros establecidos por el decreto reglamentaria Art 62 (Decreto 9823/23)

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobre labrada por la UOC, se ha procedido a la apertura de la/s oferta/s presentada/s a tiempo para dicho acto, conforme se detalla a continuación: -----

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	R.U.C. N°	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:
1	"PANDOLFO S.A", cuyos representantes legales son los Señores Rudimar Luiz Pandolfo y la Señora Lia Carla Bourscheid Pandolfo	80052961-8	contabilidad@pandolfo.com.py
2			



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID 444755

1.1 OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Este Comité de Evaluación de Ofertas constata que no se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas.

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 7021/2022 y el Decreto 9823/2023; conforme se detalla a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PANDOLFO S.A
	Cumple/No cumple
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completados y firmados por el oferente (*)	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida. (*)	Cumple
Documentos legales-Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
Documentos legales- Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencias de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACION LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. ----- Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. -----

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. ----- Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. -----

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID 444755		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Oferente: "PANDOLFO S.A"	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Rudimar Luiz Pandolfo, con C.I.N° 5.680.369 Lia Carla Bourscheid Pandolfo, con C.I.N° 5.738.528 Felipe Pandolfo, con C.I.N° 5.834.536 Pamela Stephanie Pandolfo, con C.I.N° 5.836.459	Satisfactorio - Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Rudimar Luiz Pandolfo, con C.I.N° 5.680.369 Lia Carla Bourscheid Pandolfo, con C.I.N° 5.738.528 Felipe Pandolfo, con C.I.N° 5.834.536 Pamela Stephanie Pandolfo, con C.I.N° 5.836.459	No se registran datos Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Rudimar Luiz Pandolfo, con C.I.N° 5.680.369 Lia Carla Bourscheid Pandolfo, con C.I.N° 5.738.528 Felipe Pandolfo, con C.I.N° 5.834.536 Pamela Stephanie Pandolfo, con C.I.N° 5.836.459	No se registran datos Cumple

Visualización en la Base de Datos del SINARH, de los Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros y/o Propietario. -----

Oferente : "PANDOLFO S.A"			
Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad N°	Observación	Resultado
Rudimar Luiz Pandolfo	5.680.369	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
Lia Carla Bourscheid Pandolfo	5.738.528	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
Felipe Pandolfo	5.834.536	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
Pamela Stephanie Pandolfo	5.836.459	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple

Conforme el cuadro ut supra, se observa que los representantes legales de la firma: "PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8, no figuran en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos, conforme a los reportes impresos que forma parte integrante del presente informe.-----

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Oferente: "PANDOLFO S.A". -----

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:

Inhabilitación hasta:

Ruc:

Razón social:

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

En estas condiciones, se constata que el oferente "PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8, no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22. -----

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID 444755

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el inc e) del art. 62 de Decreto N°9823/2023, se verifica la planilla de precios presentada por el oferente que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que la firma **"PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8, presenta su oferta física sin error aritmético, según planilla.**

a) Empresa: **"PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8.**

N.º	Descripción del Bien	U.M	Presen tación	Cant.	Marca	Proce dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Resultado
1	Arena Lavada	Metros cúbicos	Unidad	1	---	Paraguay	129.500	129.500	Sin error aritmético
2	Arena Gorda.:	Metros cúbicos	Unidad	1	---	Paraguay	140.600	140.600	Sin error aritmético
3	Piedra Bruta	Tonelada	Unidad	1	---	Paraguay	149.000	149.000	Sin error aritmético
4	Piedra Triturada.:	Tonelada	Unidad	1	---	Paraguay	109.000	109.000	Sin error aritmético
5	Cemento Compuesto 50 Kg	Unidad	Bolsa	1	Yguazu Cementos	Paraguay	54.000	54.000	Sin error aritmético
6	Cemento Pz	Unidad	Unidad	1	Yguazu Cementos	Paraguay	53.500	53.500	Sin error aritmético
7	Baldosones De Hº	Unidad	Unidad	1	Activa	Paraguay	6.000	6.000	Sin error aritmético
8	Cal Hidratada Polvo De 25 Kg	Unidad	Bolsa	1	Concret- Mix	Paraguay	25.500	25.500	Sin error aritmético
9	Ladrillo Macizo comunes medidas Mínima 24 Cm X 12 Cm X 6 Cm	Unidad	Unidad	1	Tobaty	Paraguay	892	892	Sin error aritmético
10	Ladrillo Hueco De 6 Agujeros	Unidad	Unidad	1	Friedler	Paraguay	1.050	1.050	Sin error aritmético
11	Cal Viva 40 Kg	Unidad	Bolsa	1	Concret- Mix	Paraguay	31.000	31.000	Sin error aritmético
12	Caño Corrugado Antillama De 3/4	Metro lineal	Rollo	1	Tigre	Brasil	51.000	51.000	Sin error aritmético
13	Argamasa AC I Presentación De 20 Kg	Unidad	Bolsa	1	Ceramfiz	Brasil	37.100	37.100	Sin error aritmético
14	Alambre Quemado (De Atar)	Kilogramos	Rollo	1	Gallo	Paraguay	16.500	16.500	Sin error aritmético
15	Chapa Zinc 4,70 X 1.10	Unidad	Unidad	1	MV Aceros	Paraguay	217.500	217.500	Sin error aritmético
16	Chapa Zinc 3,66 X 1.10	Unidad	Unidad	1	MV Aceros	Paraguay	144.000	144.000	Sin error aritmético
17	Chapa Fibrocemento	Unidad	Unidad	1	Eternit	Brasil	21.200	21.200	Sin error aritmético
18	Caño Pvc 100 Mm X 6 Metro	Unidad	Unidad	1	Tigre	Brasil	68.200	68.200	Sin error aritmético
19	Caño Pvc 200mm X 6 Metro	Unidad	Unidad	1	Tigre	Brasil	502.000	502.000	Sin error aritmético
20	Varilla de Hierro de 6 Mm X12 Metro	Unidad	Unidad	1	Gerdau	Brasil	24.100	24.100	Sin error aritmético
21	Varilla de Hierro de 8 Mm X12 Metro	Unidad	Unidad	1	Gerdau	Brasil	39.800	39.800	Sin error aritmético
22	Varilla de Hierro de 10 Mm X 12 Metro	Unidad	Unidad	1	Gerdau	Brasil	60.500	60.500	Sin error aritmético
23	Varilla de Hierro de 12 Mm X 12 Metro	Unidad	Unidad	1	Gerdau	Brasil	85.700	85.700	Sin error aritmético
24	Viga de Metal U 75	Unidad	Unidad	1	MV Aceros	Paraguay	129.200	129.200	Sin error aritmético
25	Viga de Metal C 75	Unidad	Unidad	1	MV Aceros	Paraguay	142.000	142.000	Sin error aritmético
26	Cielo Raso de PVC	Metros cuadrados	Unidad	1	Belplast	Brasil	23.500	23.500	Sin error aritmético
	TOTAL GUARANÍES							2.262.342	Sin error aritmético

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA: Verificado y controlado minuciosamente el valor unitario y total propuesto en la oferta física de la empresa **"PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8,** estos evaluadores dejan constancia que **no fue necesaria la realización de corrección aritmética.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

3.1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID 444755

N.º	RUBRO	U.M	Presentación	Cant.	Empresa: Lacerda Materiales de Construcción S.A				Empresa: XXX				Empresa: XXX			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Arena Lavada	Metros cúbicos	Unidad	1	---	Paraguay	129.500	129.500								
2	Arena Gorda.:	Metros cúbicos	Unidad	1	---	Paraguay	140.600	140.600								
3	Piedra Bruta	Tonelada	Unidad	1	---	Paraguay	149.000	149.000								
4	Piedra Triturada.:	Tonelada	Unidad	1	---	Paraguay	109.000	109.000								
5	Cemento Compuesto 50 Kg	Unidad	Bolsa	1	Yguazu Cementos	Paraguay	54.000	54.000								
6	Cemento Pz	Unidad	Unidad	1	Yguazu Cementos	Paraguay	53.500	53.500								
7	Baldosones De Hº	Unidad	Unidad	1	Activa	Paraguay	6.000	6.000								
8	Cal Hidratada Polvo De 25 Kg	Unidad	Bolsa	1	Concret-Mix	Paraguay	25.500	25.500								
9	Ladrillo Macizo comunes medidas Mínima 24 Cm X 12 Cm X 6 Cm	Unidad	Unidad	1	Tobaty	Paraguay	892	892								
10	Ladrillo Hueco De 6 Agujeros	Unidad	Unidad	1	Friedler	Paraguay	1.050	1.050								
11	Cal Viva 40 Kg	Unidad	Bolsa	1	Concret-Mix	Paraguay	31.000	31.000								
12	Caño Corrugado Antillama De 3/4	Metro lineal	Rollo	1	Tigre	Brasil	51.000	51.000								
13	Argamasa AC I Presentación De 20 Kg	Unidad	Bolsa	1	Ceramfliz	Brasil	37.100	37.100								
14	Alambre Quemado (De Atar)	Kilogramos	Rollo	1	Gallo	Paraguay	16.500	16.500								
15	Chapa Zinc 4,70 X 1.10	Unidad	Unidad	1	MV Aceros	Paraguay	217.500	217.500								
16	Chapa Zinc 3,66 X 1.10	Unidad	Unidad	1	MV Aceros	Paraguay	144.000	144.000								
17	Chapa Fibrocemento	Unidad	Unidad	1	Eternit	Brasil	21.200	21.200								
18	Caño Pvc 100 Mm X 6 Metro	Unidad	Unidad	1	Tigre	Brasil	68.200	68.200								



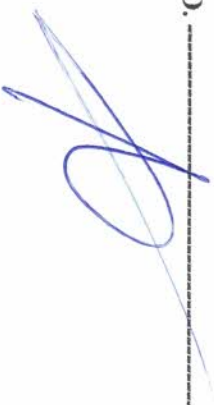
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID 444755												
19	Caño Pvc 200mm X 6 Metro	Unidad	Unidad	1	Tigre	Brasil	502.000	502.000				
20	Varilla de Hierro de 6 Mm X12 Metro	Unidad	Unidad	1	Gerdau	Brasil	24.100	24.100				
21	Varilla de Hierro de 8 Mm X12 Metro	Unidad	Unidad	1	Gerdau	Brasil	39.800	39.800				
22	Varilla de Hierro de 10 Mm X 12 Metro	Unidad	Unidad	1	Gerdau	Brasil	60.500	60.500				
23	Varilla de Hierro de 12 Mm X 12 Metro	Unidad	Unidad	1	Gerdau	Brasil	85.700	85.700				
24	Viga de Metal U 75	Unidad	Unidad	1	MV Aceros	Paraguay	129.200	129.200				
25	Viga de Metal C 75	Unidad	Unidad	1	MV Aceros	Paraguay	142.000	142.000				
26	Cielo Raso de PVC	Metros cuadrados	Unidad	1	Belplast	Brasil	23.500	23.500				
Total gs							2.262.342					

OFERTA ECONÓMICA (POR CONTRATO ABIERTO) DE LA EMPRESA: "PANDOLFO S.A.", con RUC N° 80052961-8, cuyos representantes legales son los Señores Rudimar Luiz Pandolfo y la Señora Lia Carla Bourscheid Pandolfo:

- PRECIO UNITARIO: TOTAL GS. 2.262.342 (GUARANÍES DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS) IVA INCLUIDO. -----
- MONTO MÍNIMO: TOTAL GS. 75.000.000 (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES) IVA INCLUIDO. -----
- MONTO MÁXIMO: TOTAL GS. 150.000.000 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO. -----







MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID 444755

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En tal sentido estos evaluadores proceden a la verificación de la planilla siguiente:

a) Empresa: "PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8.

N.º	RUBRO	U.M	Presen tación	Cant. Máx.	Precio estimado por la Convocante		Empresa: Pandolfo S.A		Porcentaje de diferencia (%)	Resultado
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Arena Lavada	Metros cúbicos	Unidad	1	129.667	129.667	129.500	129.500	-0,13	En rango
2	Arena Gorda.:	Metros cúbicos	Unidad	1	140.667	140.667	140.600	140.600	-0,05	En rango
3	Piedra Bruta	Tonelada	Unidad	1	149.667	149.667	149.000	149.000	-0,45	En rango
4	Piedra Triturada.:	Tonelada	Unidad	1	109.000	109.000	109.000	109.000	0,00	En rango
5	Cemento Compuesto 50 Kg	Unidad	Bolsa	1	54.167	54.167	54.000	54.000	-0,31	En rango
6	Cemento Pz	Unidad	Unidad	1	53.667	53.667	53.500	53.500	-0,31	En rango
7	Baldosones De Hº	Unidad	Unidad	1	6.067	6.067	6.000	6.000	-1,10	En rango
8	Cal Hidratada Polvo De 25 Kg	Unidad	Bolsa	1	25.667	25.667	25.500	25.500	-0,65	En rango
9	Ladrillo Macizo comunes medidas Mínima 24 Cm X 12 Cm X 6 Cm	Unidad	Unidad	1	892	892	892	892	0,00	En rango
10	Ladrillo Hueco De 6 Agujeros	Unidad	Unidad	1	1.055	1.055	1.050	1.050	-0,47	En rango
11	Cal Viva 40 Kg	Unidad	Bolsa	1	31.167	31.167	31.000	31.000	-0,54	En rango
12	Caño Corrugado Antillama De 3/4	Metro lineal	Rollo	1	51.250	51.250	51.000	51.000	-0,49	En rango
13	Argamasa AC I Presentación De 20 Kg	Unidad	Bolsa	1	37.167	37.167	37.100	37.100	-0,18	En rango
14	Alambre Quemado (De Atar)	Kilogramos	Rollo	1	16.667	16.667	16.500	16.500	-1,00	En rango
15	Chapa Zinc 4,70 X 1.10	Unidad	Unidad	1	217.667	217.667	217.500	217.500	-0,08	En rango
16	Chapa Zinc 3,66 X 1.10	Unidad	Unidad	1	144.000	144.000	144.000	144.000	0,00	En rango
17	Chapa Fibrocemento	Unidad	Unidad	1	21.200	21.200	21.200	21.200	0,00	En rango
18	Caño Pvc 100 Mm X 6 Metro	Unidad	Unidad	1	68.200	68.200	68.200	68.200	0,00	En rango



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID 444755

19	Caño Pvc 200mm X 6 Metro	Unidad	Unidad	1	502.000	502.000	502.000	502.000	0,00	En rango
20	Varilla de Hierro de 6 Mm X12 Metro	Unidad	Unidad	1	24.131	24.131	24.100	24.100	-0,13	En rango
21	Varilla de Hierro de 8 Mm X12 Metro	Unidad	Unidad	1	39.885	39.885	39.800	39.800	-0,21	En rango
22	Varilla de Hierro de 10 Mm X 12 Metro	Unidad	Unidad	1	60.578	60.578	60.500	60.500	-0,13	En rango
23	Varilla de Hierro de 12 Mm X 12 Metro	Unidad	Unidad	1	85.780	85.780	85.700	85.700	-0,09	En rango
24	Viga de Metal U 75	Unidad	Unidad	1	129.256	129.256	129.200	129.200	-0,04	En rango
25	Viga de Metal C 75	Unidad	Unidad	1	142.000	142.000	142.000	142.000	0,00	En rango
26	Cielo Raso de PVC	Metros cuadrados	Unidad	1	23.533	23.533	23.500	23.500	-0,14	En rango

Luego de análisis, este Comité de Evaluación constata que la oferta del **oferente: "PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8**, se encuentra dentro de los márgenes estipulados, no supera al veinte y cinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación.

En tales condiciones, encontrándose dentro del rango de los precios referenciales (+15%) y (-25%), **no requiere solicitar al oferente: "PANDOLFO S.A" la explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC.**

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Respecto a la aplicación del **"Margen de Preferencia"**, se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta de la empresa: **"PANDOLFO S.A."**, ha sido el único oferente evaluado y además cabe destacar que el bien ofertado es de origen extranjero (importado). En consecuencia, la posición no varía.

ítem	Oferente	Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)	Precio Ofertado	Margen de Preferencia del 40 % (cuarenta por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional	Precio Final con aplicación del Margen de Preferencia

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario **se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.**

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

➤ No se aplica el margen de preferencia por no darse el caso.

ítem	Oferente	Monto Total Ofertado	10% (diez por ciento) adicional aplicación de margen de preferencial local	Monto Final



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID 444755

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la oferta presentada de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento: -----

N° de Orden	Oferente:	Total Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	"PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8	PRECIO UNITARIO: TOTAL GS. 2.262.342 (GUARANIES DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS) IVA INCLUIDO. ----- -MONTO MINIMO: TOTAL GS. 75.000.000 (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES) IVA INCLUIDO. ----- -MONTO MÁXIMO: TOTAL GS. 150.000.000 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO. -----
2		

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa "PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art 52 de la Ley 7021/22 y art. 62 del Decreto 9823/23 se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta. -----

VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.-

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma "PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8, ubicada como la empresa más baja en precio. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	PANDOLFO S.A
	Cumple/No cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido en su totalidad con relación a los documentos formales exigidos en la Carta de Invitación. -----

CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: "PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	"PANDOLFO S.A"
	Cumple/No Cumple
1- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 03 (tres) últimos años (2020, 2021, 2022) para contribuyente de IRACIS/ IRE	Cumple

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE:

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021, 2022).

Concepto	Formula	2.020	2.021	2.022	Total del último año	Promedio de los 3 ultimos años	Coficiente Medio	Resultados
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	32.774.686.836	44.201.847.957	52.679.885.398	129.656.420.191	43.218.806.730	1,97	CUMPLE
	Pasivo Corriente	16.454.411.818	21.959.038.605	27.323.557.978	65.737.008.401	21.912.336.134		



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID 444755

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021, 2022).

Concepto	Formula	2.020	2.021	2.022	Total del último año	Promedio de los 3 ultimos años	Coficiente Medio	Resultados
Endeudamiento	Pasivo Total	16.454.411.818	21.959.038.605	27.323.557.978	65.737.008.401	21.912.336.134	0,32	CUMPLE
	Activo Total	50.735.708.706	66.608.007.123	90.517.145.737	207.860.861.566	69.286.953.855		

RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2019, 2020, 2021), no deberá ser negativo

Concepto	Formula	2.020	2.021	2.022	Total del último año	Promedio de los 3 ultimos años	Coficiente Medio	Resultados
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.552.126.154	9.841.807.895	12.046.242.408	24.440.176.457	8.146.725.486	0,25	CUMPLE
	Capital	28.010.000.000	30.570.000.000	40.420.000.000	99.000.000.000	33.000.000.000		

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente.

EXPERIENCIA EMPRESA: "PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en Venta de Materiales de Construcción con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los: años 2021, 2022 y 2023.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	PANDOLFO S.A
	Cumple/No Cumple
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

EVALUACION EXPERIENCIA REQUERIDA

Oferente: "PANDOLFO S.A"		Resultado
Monto Total del ofertado	150.000.000	Satisfactorio CUMPLE (463%)
Monto total de copia/s de Contrato/s y/o facturaciones dentro de los últimos 3 (tres) años (2021, 2022 y 2023) que avalen la experiencia requerida.	694.427.000	
Equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado	75.000.000	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA: "PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Contar con establecimiento habilitado para la venta de los bienes que.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PANDOLFO S.A
	Cumple/No Cumple
1 - Patente Comercial al día	Cumple
2- Constancia de RUC	Cumple

SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE:

Este comité deja constancia que no ha solicitado documentación habiendo cumplido con todo lo requerido; e igualmente no ha sido necesario solicitar aclaración de la oferta.



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID 444755
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. -----

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	PANDOLFO S.A.
				Cumple/No Cumple
1	Arena Lavada: según especificaciones Técnicas solicitadas	Metros cúbicos	Unidad	Cumple
2	Arena Gorda.: según especificaciones Técnicas solicitadas	Metros cúbicos	Unidad	Cumple
3	Piedra Bruta: según especificaciones Técnicas solicitadas	Tonelada	Unidad	Cumple
4	Piedra Triturada.: según especificaciones Técnicas solicitadas	Tonelada	Unidad	Cumple
5	Cemento Compuesto 50 Kg según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Bolsa	Cumple
6	Cemento Pz según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
7	Baldosones De H° según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
8	Cal Hidratada Polvo De 25 Kg según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Bolsa	Cumple
9	Ladrillo Macizo comunes medidas Mínima 24 Cm X 12 Cm X 6 Cm según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
10	Ladrillo Hueco De 6 Agujeros según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
11	Cal Viva 40 Kg según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Bolsa	Cumple
12	Caño Corrugado Antillama De 3/4 según especificaciones Técnicas solicitadas	Metro lineal	Rollo	Cumple
13	Argamasa AC I Presentación De 20 Kg según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Bolsa	Cumple
14	Alambre Quemado (De Atar) según especificaciones Técnicas solicitadas	Kilogramos	Rollo	Cumple
15	Chapa Zinc 4,70 X 1.10 según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
16	Chapa Zinc 3,66 X 1.10 según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
17	Chapa Fibrocemento , según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
18	Caño Pvc 100 Mm X 6 Metro, según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
19	Caño Pvc 200mm X 6 Metro según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
20	Varilla de Hierro de 6 Mm X12 Metro, según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
21	Varilla de Hierro de 8 Mm X12 Metro, según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
22	Varilla de Hierro de 10 Mm X 12 Metro, según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
23	Varilla de Hierro de 12 Mm X 12 Metro, según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
24	Viga de Metal U 75, según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
25	Viga de Metal C 75, según especificaciones Técnicas solicitadas	Unidad	Unidad	Cumple
26	Cielo Raso de PVC, según especificaciones Técnicas solicitadas	Metros cuadrados	Unidad	Cumple

CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.-----

MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para la provisión de los bienes requeridos; y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal.-----

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este estado, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, habiendo cumplido con las condiciones estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, por lo que cumple con lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7021/22 De Contrataciones Públicas y el art. 62° Decreto Reglamentario N° 9823/23. -----







MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID 444755

Que, la oferta de la Empresa "PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8, es la evaluada como más baja. -----

7-RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas, el artículo 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, éste Comité, **RECOMIENDA: LA ADJUDICACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL** del llamado de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "PROVISION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" – ID N° 444755, a favor de la Empresa: "PANDOLFO S.A", con RUC N° 80052961-8, cuyos Representantes Legales son los Señores Rudimar Luiz Pandolfo y la Señora Lia Carla Bourscheid Pandolfo, por contrato abierto, para **PRECIO UNITARIO: TOTAL GS. 2.262.342 (GUARANIES DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS) IVA INCLUIDO**, para **MONTO MÍNIMO:** por el valor total de **GS. 75.000.000 (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES) IVA INCLUIDO**; y para **MONTO MÁXIMO:** por el monto Total de **GS. 150.000.000 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO**, de conformidad a la determinación de las cantidad y monto detallado en la Planilla de Precio que fue ofertado por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

ES NUESTRO INFORME.-


ARNALDO ESPINOLA
Comité de Evaluación



ALCIDES S. ARAUJO VALDEZ
Comité de Evaluación


ALFREDO ESPINOLA.
Comité de Evaluación